



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

RECOMENDACIONES PARA UN
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
EN ACCIDENTES
CUEVA DEL AGUA
ISLA PLANA – CARTAGENA

Revisión 2006



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTES CUEVA DEL AGUA, ISLA PLANA - CARTAGENA

Redactado por el equipo Cueva del Agua – proyecto 2000

Vicente García (Vigarto), Alberto Achica, José Luís Llamusí, Juan Sánchez, Manuel de las Heras, Andrés Ros, Ángel Ortego, Sergio Pérez, Carlos Bodas.

Daniel Ortín, Javier Martínez, José Andrada, Salvador Inglés, José Estevan García, Flor Perales, Inmaculada Marín, Jesús Martínez.

Introducción

Durante la II Reunión del equipo de trabajo de Cueva del Agua-proyecto 2000 se establece un protocolo recomendado a las autoridades para actuaciones de rescate en Cueva del Agua, dados los descubrimientos de nuevos recorridos en el interior de la misma así como el descubrimiento de zonas con aire, para la IV Reunión del Equipo de Cueva del Agua de Febrero de 2006, se actualizan estas recomendaciones de actuación en caso de accidentes.

El recorrido sinuoso, laberíntico y enturbiable con mucha facilidad puede darse el caso de que buceadores no especialistas puedan perderse con grave riesgo para su seguridad personal, ante ello el equipo de exploración de proyecto 2000, durante la II Reunión Anual del año 2004 y actualizado en la IV Reunión Anual del año 2006, han establecido diversas medidas para evitar posibles accidentes de buceadores, entre estas:

- Señalización externa con carteles indicando el riesgo que supone el bucear en esta cueva si no es buceador experimentado de cuevas, REALIZADO.
- Señalización bajo el agua en zonas de recorrido habitual indicando el aumento del riesgo bajo el agua, REALIZADO.
- Zona de acceso sin hilos guía para evitar confianzas innecesarias en buceadores inexpertos.



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

- Zonas internas de la cueva sin continuidad de hilo guía para evitar avanzar a buceadores no experimentados en esta cueva.
- Información en revistas, conferencias, folletos y centros de buceo próximos, sobre las características y riesgos que tiene esta cueva.

Pese a ello y ante una posible eventualidad de accidente se describe a continuación un proceso de actuación recomendable y elaborado por los buceadores del equipo de Cueva del Agua – proyecto 2000.

¡IMPORTANTE!

Recientemente se han descubierto varias zonas con aire en el interior de Cueva del Agua, a 500m (*¡cuidado! Esta primera burbuja puede ser peligrosa, ver www.cuevadelagua.net*) y 780m aprox., de distancia de la entrada, estas zonas pueden mantener a un buceador respirando durante varias horas. Por lo que en caso de accidente o pérdida de buceadores se recomienda que en la mayor brevedad, los equipos de búsqueda y rescate se dirijan hacia estas zonas con aire para ver si se encuentran en las mismas.



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1º Una vez dada la alarma a los buceadores de cuevas y entrenados en Cueva del Agua más cercanos, se debe consultar el libro de inmersiones que se encuentra en los centros de buceo colaboradores RIVEMAR y ANDROMEDA en la Azohía deben realizar una primera inmersión para localizar a los buceadores perdidos en las zonas de burbujas.

2º Descartada la localización de los buceadores perdidos en las burbujas de aire, se regresará al exterior y se organizará con el dispositivo de rescate las actuaciones de búsqueda que se establezca.

Se recomienda iniciar la búsqueda en dos zonas:

- 1- Un equipo de buceadores recorrerá el recorrido conocido hasta la cota 700.
- 2- Un segundo equipo recorrerá la zona de la entrada, túnel bajo la plataforma, etc.
- 3- Posteriormente se evaluará el estado de enturbiamiento para seguir con las operaciones.

3º Las autoridades encargadas del rescate deben facilitar todos los medios para que los buceadores especialistas realicen su labor con las máximas garantías de seguridad, encargándose de:

- Proporcionar los medios de transporte, Urgentes para un primer equipo a fin de poder internarse en la cavidad lo antes posible y buscar buceadores en las zonas con aire.
- Proporcionar todos los equipos requeridos para el buceo y que dé la máxima seguridad a los buceadores. En el supuesto caso de que algún buceador usar su equipo personal, las



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

autoridades encargadas del rescate deberán abonar el uso y desgaste de estos equipos.

- Se encargará de gestionar licencias de trabajo, y las retribuciones a los buceadores que participen en el rescate. Así como la logística de comida y alojamientos.
- Los buceadores que intervengan en las operaciones de rescate son “Ayudantes deportivos voluntarios” especializados en Cueva del Agua, voluntarios y no estarán obligados a rescatar personas fallecidas en el interior. Solo a su localización y a asesorar y en su caso llevar a profesionales del rescate hasta estos accidentados.

CAP2000



RECOMENDACIÓN DE PROTOCOLO ACTUACION EMERGENCIA

PROCESO DE LLAMADAS EN CASO DE ACCIDENTE

¡Importante!

TODAS LAS LLAMADAS PARA LOCALIZAR A LOS ESPECIALISTAS EN CUEVA DEL AGUA DEBEN REALIZARLAS LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL ACCIDENTE. Y PROPORCIONAR LOS MEDIOS PARA EL TRANSPORTE Y BUCEO.

TELEFONO EMERGENCIAS 112

1- Más cercanos a Cueva del Agua:

- a. Centro de Buceo Andrómeda, Azohía, teléfono 968150328 (Carlos Bodas).
- b. Centro de Buceo Rivemar, Azohía, teléfono 968150063 (Sergio Pérez)

2- Siguiendo equipo más cercano, Cartagena:

- a. Andrés Ros Vivancos
- b. José Luis Llamusí Latorre
- c. Salvador Inglés Pagan
- d. Federación de Espeleología de la Región de Murcia,

3- Equipo Alicante – Valencia

- a. Angel Ortego (Elche)
- b. Vicente García (Vigarto) (Valencia)
- c. Alberto Achica (Valencia)

4- Equipo Madrid – Toledo

- a. Juan Sánchez (Madrid)
- b. Manuel de las Heras (Toledo)

NOTA: Cuando se de el aviso se deben aportar los máximos datos conocidos; buceadores en cueva, hora de entrada, lugar de exploración, hora de salida que tenían prevista, equipos que utilizan, experiencia, etc.